

‘Arquitecto de la ciudad’
Felipe Leal ingresará el lunes a El Colegio Nacional, apenas el tercer arquitecto en ocupar un sitio dentro de la institución. Es un enamorado de la urbe. **CULTURA (PÁGINA 16)**



Pumas moribundos
La UNAM igualó 0-0 con Puebla y prácticamente se despidió de la repesca. Dependerá de otros resultados en la última fecha, en la que enfrenta al América. **CANCHA**



SÁBADO 24 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,974 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

DANZA CON CAUSA
Con un performance frente al Palacio de Bellas Artes, estudiantes denunciaron violencia de género en la Academia de la Danza Mexicana y amenazas del INBAL.

Aprueban diputados ampliar mandato de Zaldívar en la Corte

Consuman golpe

Ministro no rechaza acuerdo legislativo; deja decisión final a Máximo Tribunal

REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados consumó el golpe al Poder Judicial, al aprobar una reforma que amplía por dos años el cargo al Presidente de la Suprema Corte de Justicia y a integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Después de una sesión maratónica de casi 24 horas, el dictamen se aprobó en lo particular, sin hacer ningún cambio, con 262 votos a favor, 182 en contra y 7 abstenciones, y se envió al Ejecutivo federal para su publicación.

En un comunicado emitido horas después de la votación, el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, dijo que tomará una decisión sobre el tema una vez que el máximo tribunal resuelva sobre su constitucionalidad, para lo cual podrían pasar meses.

El Ministro negó haber tenido conocimiento previo de que en el Congreso se planeaba extender su Presidencia y adelantó que, cuando la Corte discuta el tema, se declarará impedido para participar en la votación.

“Ejerceré el cargo de presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal por el periodo para el cual fui electo por mis pares –que termina el último día de 2022–, y estaré a la determinación de la SCJN sobre el precepto en cuestión”, explicó.

Al declararse impedido Zaldívar, bastará que tres de los restantes 10 ministros apoyen la reforma para que quede tal cual, pues se requerirán ocho votos para declarar su invalidez.

En su conferencia mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que quienes estén en contra de la reforma aprobada pueden recurrir al Poder

Matemáticas en la Corte

Para declarar la invalidez de la reforma que amplía el mandato del Ministro Arturo Zaldívar, la Suprema Corte debería:

- Reunir **8 de 11** votos
- Si los **3** ministros favorables a la 4T votan en contra, bloquearían la decisión

A FAVOR DE 4T*

Ana Margarita Ríos Farjat Dic. 2019	Yasmin Esquivel Feb. 2019	Juan Luis González Alcántara Dic. 2018
--	------------------------------	---

*Nominados por AMLO

NEUTRALES

Javier Laynez Potisek	Jorge Mario Pardo	Norma Lucía Piña	José Fernando Franco *
-----------------------	-------------------	------------------	------------------------

* Se retira el 30 de noviembre de 2021

CONTRA 4T

Luis M. Aguilar	Alfredo Gutiérrez	Alberto Pérez Dayán
-----------------	-------------------	---------------------

NO VOTARÍA

Zaldívar impedido por ser juez y parte
--

¿CUÁNDO SE DISCUTE?

- No hay plazo legal. Zaldívar define la lista de asuntos.
- Si tiene “trámite prioritario”, podría resolverse en 3 meses.

Judicial para inconformarse.

“Pues todavía los opositores tienen la posibilidad de ir a inconformarse al Poder Judicial, declarar que es inconstitucional y que la autoridad competente resuelva, pero no ser cómplices de la corrupción y no apostar al conservadurismo que es mantener el status quo”, expresó.

Diego Valadés, constitucionalista, escritor y académico, alertó sobre el peligro que vive el País luego de la aprobación del dictamen en San Lázaro.

“México está al borde de un periodo de orfandad constitucional”, señaló en un mensaje en Twitter.

Legisladores de la oposi-

ción podrán recurrir a la acción de inconstitucionalidad.

De los diputados de Morena, cerca de 28 no votaron por el dictamen, como Porfirio Muñoz Ledo, Lorena Villavicencio, Inés Parra, Sergio Gutiérrez Luna y Nayeli Salvatori.

Otros diputados se manifestaron en contra, como Gabriela Cuevas, Lidia García, Patricia Ramírez, y Sergio Mayer.

De los aliados de Morena, PT y PVEM apoyaron el dictamen y los diputados de Encuentro Social lo hicieron en contra.

En los posicionamientos de los partidos, el coordinador del PAN, Juan Carlos

Porfirio Muñoz Ledo
Diputado de Morena

“México no es un rancho, ni Macuspana, ni Batopilas. México es una gran nación. La democracia tiene que defenderse todos los días”.

‘¡No a una república autoritaria!’

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

Porfirio Muñoz Ledo dejó el encierro de un año y la pantalla lejana para encastrar la oposición al “regalazo”.

“¡Me opongo con toda la fuerza y convicción de mi ser, con todo el esfuerzo memorioso que hemos hecho desde 1988 para instaurar en el País un orden democrático y no una república autoritaria, a este insensato proyecto de violar la Constitución Política del País!”, manifestó contundente, ya vacunado contra Covid-19 y sin cubrebocas.

Regresó a la tribuna de la Cámara de Diputados y, por una hora y 23 minutos, el ex presidente de la Mesa Directiva acaparó el debate efectuado en la madrugada,

Romero Hicks, calificó como impresentable el artículo transitorio.

Por el PRI, Enrique Ochoa acusó que se apostó por una reforma que violenta la supremacía constitucional, con un transitorio en una ley

secundaria.

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ, VÍCTOR FUENTES Y CLAUDIA GUERRERO

JOSÉ MIGUEL VIVANCO
Escribe del tema • Pág. 8



■ Lorenzo Córdova, presidente del INE

Amagan a AMLO con multa o arresto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En caso de persistir el desacato a los ordenamientos del INE, el Presidente Andrés Manuel López Obrador podría recibir desde una amonestación pública hasta una multa de 5 mil salarios mínimos –615 mil pesos– e incluso un arresto de 36 horas.

Luego de que el Mandatario afirmara que no ha sido notificado por el Instituto de una posible sanción por violar la ley, el órgano electoral exhibió el oficio entregado el jueves a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, en el que advierte de los posibles castigos.

En el oficio de 32 hojas, la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE argumenta que en su conferencia del 20 de abril, el Presidente, pese a que fue notificado un día antes que debía abstenerse de hablar de logros de Gobierno y de la elección, lo volvió a hacer, justificando que debía responder preguntas de reporteros.

La Unidad verificará que el Mandatario no hable sobre 11 temas relacionados con programas y el proceso electoral en sus actos públicos.

En Puebla, consejeras y consejeros electorales locales, así como magistrados y titulares de las fiscalías electorales estatales firmaron ayer un Manifiesto Nacional donde expresaron su compromiso de respetar el orden constitucional y el sistema democrático, en los comicios del 6 de junio próximo.

Respalda energías limpias
En cumbre climática, Bill Gates llamó a los Gobiernos a recompensar la innovación en tecnologías verdes. **INTERNACIONAL (PÁG. 11)**

Japón, en emergencia
A tres meses de los Juegos Olímpicos, el Gobierno japonés declaró un nuevo estado de emergencia en varias regiones. **CANCHA 9**

Encarece costos rediseño de espacio aéreo en CDMX

AZUCENA VÁSQUEZ Y LILIAN CRUZ

La primera fase del rediseño del espacio aéreo del Valle de México no es más efectiva ni genera ahorros, tal como presumió el Gobierno federal.

Según expertos y pilotos, las trayectorias de aproximación del AICM ahora son más largas y complejas, lo que genera mayor gasto de combustible, horas de recorrido y tiempo de vuelo.

Esta primera fase del rediseño inició el 25 de marzo y consiste en nuevas trayecto-

rias, tanto de despegue como de aproximaciones al AICM, con el fin de optimizar los vuelos y permitir la operación simultánea, a futuro, del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, según Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, que estuvo a cargo de los cambios.

“Hoy por hoy (los aviones) pasan más cerca de las montañas, alargan muchísimo los procedimientos (para aterrizar) y están consumiendo más combustibles y más tiempo”, aseguró Ángel Iturbe, secretario de Organi-

zación del Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo. “Hay quejas ya de controladores y pilotos”.

Carlos, piloto que ya voló con el rediseño y pidió mantener su apellido en el animato, explicó que el vuelo cercano a las montañas está dentro de los parámetros permitidos, aunque los aviones están sujetos a desvíos por condiciones climáticas.

Jorge Pardave, instructor de pilotos desde hace 20 años, advirtió que en esos casos las aeronaves tendrían que desviarse para evitar un acerca-

miento riesgoso a las montañas, por lo que los nuevos trayectos quedarían inoperantes.

Pilotos y controladores aéreos consultados aseguran que este rediseño se implementó con un “escenario ideal”: poco tráfico aéreo, buen clima y sólo con la operación del AICM. Cuando esto cambie con la operación simultánea de Santa Lucía, tendrán que volar en un escenario de mucho estrés.

610972000016

DE AYUDANTE... A MANDO

ANTES: AYUDANTÍA DE LA PRESIDENCIA	AHORA: TITULAR DE CONAPESCA

Otro integrante de la ayudantía personal del Presidente López Obrador, Octavio Almada Palafox, recibió un cargo de primer nivel: titular de Conapesca, pese a que no tiene experiencia en el ramo pesquero. **PÁGINA 2**